



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección Especial de
Proyectos

PRO
INVERSIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN AL
SECTOR PRIVADO DE LA CARRETERA LONGITUDINAL DE LA SIERRA TRAMO 4:
HUANCAYO-IZCUCHACA-MAYOCC-AYACUCHO / AYACUCHO-ANDAHUAYLAS-PUENTE
SAHUINTO/ DV. PISCO-HUAYTARÁ-AYACUCHO**

CIRCULAR N° 64

Lima, 2 de julio de 2025

En virtud de las facultades contenidas en el numeral 4 y el literal c) del numeral 10.1 de las Bases del Concurso, el Director de Proyecto pone en conocimiento de los Postores Precalificados, el monto por concepto de gastos del proceso para la entrega en Concesión de la Carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 4: Huancayo – Izcuchaca – MayoCC – Ayacucho/Ayacucho – Andahuaylas – Puente Sahuinto/Dv. Pisco – Huaytará – Ayacucho asciende a la suma de Cinco Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Setecientos Ochenta y 19/100 Dólares Americanos (US\$ 5,586,780.19), incluido IGV, cuyo pago deberá ser efectuado conforme a lo señalado en el literal h) del numeral 3.3 de la Cláusula tercera del Contrato.

Atentamente,

NORMAN ZEGARRA RUFFNER
Director de Proyecto
PROINVERSIÓN

